



ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN



SERVICIOS

Servicio	Objetivo	Fundamento	Usuarios	Beneficios
Recepción y tramitación de Quejas, Denuncias. Asesorar, gestionar, promover y dar seguimiento a las peticiones sobre trámites y servicios que presenta la ciudadanía.	Atender y tramitar las peticiones de los ciudadanos que se presenten en contra de los servidores públicos del INR por irregularidades en su desempeño, así como las relacionadas con los trámites y servicios públicos.	<p>Artículo 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 3, 4, 10, 20, 23, 24 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal y Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p> <p>Artículo 80, fracción III, numeral 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.</p>	<p>Externos: Cualquier Ciudadano.</p> <p>Interno: Cualquier Unidad Gubernamental.</p>	Condiciones de mejora continua en la prestación del servicio público.
Asesoría en materia de Situación Patrimonial.	Coadyuvar al cumplimiento de los servidores públicos obligados a presentar su declaración de situación patrimonial.	Artículo 36 y 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.	Servidores Públicos.	Que los servidores públicos cumplan con la obligación de informar sobre su patrimonio y así evitar irregularidades en su desempeño.
Inconformidades.	Contra posibles actos irregulares en los procedimientos de licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.	<p>Artículo 8 y 134 constitucional.</p> <p>Artículo 65 y 76 Ley Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público: 116 al 125 de su Reglamento y 80 fracción I, numeral 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.</p>	Participantes en los procedimientos.	Legalidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas.



ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN



SERVICIOS

MEDIOS DE CAPTACIÓN :

- Dirección electrónica
quejanet@inr.gob.mx

- Buzones de Quejas y Sugerencias
Localizados en la entrada principal del Instituto, en el área de Urgencias y a un costado del área de Rayos X.

- Personalizada
Oficinas del Órgano Interno de Control, ubicadas en el segundo piso del cuerpo 8 en el Instituto.